



S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001282-000001..... 7100

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003698-000001..... 7100

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005620-000001..... 7101

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006443-000000 7101

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de

agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006463-000000 7101

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006469-000000 7102

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002857-000001 7103

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006152-000000..... 7103

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006406-000000 7104

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006451-000000 7105

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006452-000000 7105

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006454-000000 7106

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 19 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: «Aprovechamiento de madera de eucalipto rostrata en el monte “Egido Público y Mata Arriba”, en el término municipal de Valle de Matamoros». Expte.: Sub 13/99 7107

Adjudicación.—Resolución de 10 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Levantamiento aerofotogramétrico para la realización de estudios cartográficos de 4.760 Has. en la zona de concentración parcelaria “Arroyo del Campo”, en los términos municipales de Don Benito, La Haba, Villanueva de la Serena». Expte.: Serv. 64/99 7107

Adjudicación.—Resolución de 10 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Levantamiento aerofotogramétrico consistente en vuelo, apoyo-triangulación, retintado, restitución fotogramétrica y digitalización de 19.700 Has. en la zona regable de Rosarito». Expte.: Serv 65/99 7108

Adjudicación.—Resolución de 17 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha-

ce pública la adjudicación del servicio: «Inspección fitosanitaria para explotaciones acogidas al Comité Extremeño de Producción Agraria Ecológica». Expte.: Serv 70/99 7108

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 6 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006494-000000 7109

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.—Anuncio de 3 de agosto de 1999, sobre albergue y restaurante. Situación: Parque Reserva Natural de «Las Quinientas». Promotor: Excmo. Ayuntamiento, en Berlanga 7109

Consejería de Cultura

Adjudicación.—Resolución de 6 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y Restauración de los lienzos del Castillo y su entorno en Montemolín 7110

Adjudicación.—Resolución de 6 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y Rehabilitación de los lienzos del Castillo y adecuación de su entorno en Medina de las Torres 7110

Adjudicación.—Resolución de 16 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los Servicios para Catalogación Retrospectiva de los Fondos Bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz 7110

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Reversión. Información pública.—Anuncio de 19 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de parte de un tramo de carretera antigua en la EX-310 (BA-200). T.M.: Valverde de Leganés 7111

Información pública.—Anuncio de 20 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la adquisición de caseta de peón caminero y de la parcela en la que se ubica, en la carretera EX-116 (CC-711 y BA-711)..... 7111

Información pública.—Anuncio de 20 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la adquisición de terrenos en los que se ubicaba caseta de peón caminero, en la carretera EX-345 (BA-623)..... 7112

Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

Notificaciones.—Anuncio de 13 de agosto de 1999, sobre citación para práctica de notificación..... 7112

GESPESA

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la dirección de obras y la asistencia técnica de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos de Talarrubias..... 7113

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre

concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos en Talarrubias 7114

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos en Mirabel 7114

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de compostaje de fangos de Mirabel..... 7115

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de compostaje de fangos de Mérida..... 7116

Concurso.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos del ecoparque de Mérida 7117

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001282-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de C. Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, S. de Obras, con domicilio en Mérida, C/. Cárdenas, 11, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a C. Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, S. de Obras, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 4.083.071.

Finalidad: Reforma aislamiento para evitar electrocuciones de aves.

Referencia del expediente: 10/AT-001282-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-003698-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición

de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 74 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», primer desvío.

Apoyo núm. 81 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», segundo desvío.

Final: Apoyo núm. 76 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», primer desvío.

Apoyo núm. 83 L.A.T. «Plasencia-C. Monte», segundo desvío.

Término municipal afectado: Villar de Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,558.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Boveda. Tresbolillo. Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Dehesa de Villar de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 5.322.494.

Finalidad: Desvío de línea por nuevo trazado de la C.N. 630.

Referencia del expediente: 10/AT-003698-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005620-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 340.000.

Finalidad: Cambio de ubicación de C.T. núm. 6 para suministro a viviendas en «Los Fratres».

Referencia del expediente: 10/AT-005620-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006443-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en

la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Torre de Cáceres».

Final: C.T. «Descubrimiento».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,108.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Portugal y C/. Gabino Muriel, en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.736.618.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006443-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006463-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición

de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Jerte. Criadero de truchas en Jerte.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,135.

Presupuesto en pesetas: 4.000.000.

Finalidad: Suministro a criadero de truchas.

Referencia del expediente: 10/AT-006463-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006469-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3 PT, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 4 de Aldeanueva del Camino.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aldeanueva del Camino.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,400.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Aldeanueva del Camino.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Aldeanueva del Camino. C/. Gabriel y Galán, s/n., en Aldeanueva del Camino.

Presupuesto en pesetas: 2.854.262.

Finalidad: Suministro a fábrica de embutidos y jamones.

Referencia del expediente: 10/AT-006469-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002857-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar L.A.T. de alimentación al C.T. núm. 3 de Guijo de Granadilla.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Guijo de Granadilla.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/. Piscina, en Guijo de Granadilla.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 13,800/380,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 500.

Emplazamiento: Guijo de Granadilla. Cooperativa «Gabriel y Galán».

Presupuesto en pesetas: 3.012.175.

Finalidad: Traslado C.T. núm. 3 con aumento de potencia para mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-002857-000001.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006152-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía de Miajadas, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 26 L.A.T. a Matadero de Miajadas.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 2,768.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 22.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Canal de Orellana desde compuerta 19 a la 20.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/398,000/233,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Miajadas. Canal de Orellana, Los Canchos de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 7.622.420.

Finalidad: Electrificación compuerta 20 Canal de Orellana y abonos particulares.

Referencia del expediente: 10/AT-006152-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006406-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica núm. 5082 L.A.M.T. «Riegos Peraleda».

Final: Torre metálica núm. 9008 proyectada.

Término municipal afectado: Bohonal de Ibor.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,465.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Cerro del Tambor», del T.M. de Bohonal de Ibor.

Presupuesto en pesetas: 4.366.265.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006406-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006451-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 15 de Hervás.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Hervás.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,155.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Hervás.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Hervás. Avda. de la Reconquista, s/n., en el T.M. de Hervás.

Presupuesto en pesetas: 1.609.998.

Finalidad: Suministro a bloque de viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT-006451-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006452-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Primer tramo, apoyo soporte C.T. n.º 7 Navaconcejo (Parque).
Segundo tramo, C.T. núm. 8 Navaconcejo.
Final: Primer tramo, C.T. núm. 7 Navaconcejo (Parque).
Segundo tramo, C.T. núm. 8 Navaconcejo (Residencia).
Término municipal afectado: Navaconcejo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,910.
Emplazamiento de la línea: Varias calles de Navaconcejo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 4.
Relación de transformación: 13,800/380,000/230,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 1.600.
Emplazamiento: Navaconcejo. Parque Municipal C.T. núm. 7, Residencia de Ancianos C.T. núm. 8 en Navaconcejo.
Presupuesto en pesetas: 5.714.404.
Finalidad: Suministro a Residencia de Ancianos y mejora del suministro.
Referencia del expediente: 10/AT-006452-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de agosto de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006454-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo metálico C-2000-14 a intercalar en la línea.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Torremocha.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,8.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 0,250.
Apoyo: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Varias calles en Torremocha.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,800/398,000/230,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Torremocha. Calvo Sotelo.
Presupuesto en pesetas: 7.005.161.
Finalidad: Mejora del servicio.
Referencia del expediente: 10/AT-006454-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta: «Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata en el monte “Egido Público y Mata Arriba”, en el término municipal de Valle de Matamoros». Expte.: Sub. 13/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Sub. 13/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata en el monte «Egido Público y Mata Arriba», en el término municipal de Valle de Matamoros.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- d) Lote: Ninguno.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 10.200.000 pesetas (61.303,23 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19 de julio de 1999.
- b) Contratista: Explotaciones Forestales Marle, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.614.000 pesetas (75.811,67 euros).

Mérida, 19 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 92, del 7-8-99), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Levantamiento aerofotogramétrico para la realización de estudios cartográficos de 4.760 Has. en la zona de concentración parcelaria “Arroyo del Campo”, en los términos municipales de Don Benito, La Haba, Villanueva de la Serena». Expte.: Serv. 64/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Serv. 64/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Levantamiento aerofotogramétrico para la realización de estudios cartográficos de 4.760 Has. en la zona de concentración parcelaria «Arroyo del Campo», en los términos municipales de Don Benito, La Haba y Villanueva de la Serena (Badajoz).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.730.240 pesetas (46.459,68 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10 de agosto de 1999.
- b) Contratista: UTE Stereocarto y Altais.
- c) Importe de adjudicación: 6.562.974 pesetas (39.444,27 euros).

Mérida, 10 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 92, del 7-8-99), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Levantamiento aerofotogramétrico consistente en vuelo, apoyo-triangulación, retintado, restitución fotogramétrica y digitalización de 19.700 Has. en la zona regable de Rosarito». Expte.: Serv. 65/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Serv. 65/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Levantamiento aerofotogramétrico consistente en vuelo, apoyo-triangulación, retintado, restitución fotogramétrica y digitalización de 19.700 Has. en la zona regable de Rosarito (Cáceres).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 31.992.800 pesetas (192.280,60 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10 de agosto de 1999.
- b) Contratista: Caribersa, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 25.594.240 pesetas (153.824,48 euros).

Mérida, 10 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 92, del 7-8-99), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio: «Inspección fitosanitaria para explotaciones acogidas al Comité Extremeño de Producción Agraria Ecológica». Expte.: Serv. 70/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Serv. 70/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Inspección fitosanitaria para explotaciones acogidas al Comité Extremeño de Producción Agraria Ecológica.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de julio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.498.000 pesetas (45.063,89 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de agosto de 1999.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 7.400.000 pesetas (44.474,90 euros).

Mérida, 17 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 92, del 7-8-99), JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 6 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006494-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5127 de la L.A.M.T. a 13,2 KV. Valverde de la STM Robledo.

Final: Apoyo núm. 5129 de la L.A.M.T. a 13,2 KV. Valverde de la STM Robledo.

Término municipal afectado: Madrigal de la Vera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,968.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 9.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Los Madrigales», en el T.M. de Madrigal de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 3.790.699.

Finalidad: Desvío L.A.M.T. para construcción de instalación deportiva.

Referencia del expediente: 10/AT-006494-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de julio de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre albergue y restaurante. Situación: Parque Reserva Natural de «Las Quinientas». Promotor: Excmo. Ayuntamiento, en Berlanga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Albergue y restaurante. Situación: Parque Reserva Natural de «Las Quinientas». Promotor: Excmo. Ayuntamiento. Berlanga».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—Por suplencia (O.C. 30 de julio de 1999), El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 6 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y Restauración de los lienzos del Castillo y su entorno en Montemolín.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de expediente: 17.02.AP30.1/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación y restauración de los lienzos del Castillo y su entorno en Montemolín.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 70, de 17 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 85.008.192 pesetas (510.909,52 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 5 de agosto de 1999.
- b) Contratista: U.T.E. J.M. Alvarez Rosas, S.A. - Fernández Cruz, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 78.200.000 pesetas (469.991,46 euros).

Mérida, a 6 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 6 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Consolidación y Rehabilitación de los lienzos del Castillo y adecuación de su entorno en Medina de las Torres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de expediente: 17.02.AP25.1/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación y Rehabilitación de los lienzos del Castillo y adecuación de su entorno en Medina de las Torres.
- c) Lote: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.293.167 pesetas (49.842,93 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 5 de agosto de 1999.
- b) Contratista: J.M. Alvarez Rosas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.270.912 ptas., IVA incluido (49.709,18 euros).

Mérida, a 6 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los Servicios para Catalogación Retrospectiva de los Fondos Bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.640.00.204.99.452-A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Catalogación Retrospectiva de los Fondos Bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 70, de 17 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de pesetas (48.080,97 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21-7-99.
- b) Contratista: Fragua Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.787.720 pesetas (46.805,139 euros).

Mérida, 16 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

***ANUNCIO de 19 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de parte de un tramo de carretera antigua en la EX-310 (BA-200).
T.M.: Valverde de Leganés.***

Habiéndose solicitado la reversión de un tramo de carretera co-

rrespondiente al antiguo trazado de la EX-310 (BA-200), en el término municipal de Valverde de Leganés, en la parte del mismo que transcurre por la parcela 53 del polígono 8, propiedad del solicitante, D. Francisco Carlos Méndez Rodríguez, con una superficie de 450 m², y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en C/. Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 19 de agosto de 1999.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

ANUNCIO de 20 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la adquisición de caseta de peón caminero y de la parcela en la que se ubica, en la carretera EX-116 (CC-711 y BA-711).

Habiéndose solicitado la adquisición de una caseta de peón caminero y de la parcela en la que se ubica, a la altura del p.k. 4,400 de la carretera EX-116 (antes CC-711 y BA-711), próxima al municipio de Obando, con unas superficies de 168 m², y 1.280 m² respectivamente, teniendo como único propietario colindante a D.ª Rosa de Santiago Castillo de Olivares, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona que pueda acreditar estar en posesión de igual derecho de adquisición o de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio del mejor derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en C/. Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en

los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 20 de agosto de 1999.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

ANUNCIO de 20 de agosto de 1999, por la que se somete a información pública la adquisición de terrenos en los que se ubicaba caseta de peón caminero, en la carretera EX-345 (BA-623).

Habiéndose solicitado la adquisición de terrenos correspondientes a una parcela en la que antiguamente se levantaba una caseta de peón caminero, situada entre los pp.kk. 3,644 al 3,690 de la carretera EX-345 (BA-623), de Don Benito a Valle de la Serena, en su margen derecha, con una superficie de 1.970,05 m², siendo sus linderos, el propio solicitante, D. Germán Fernández Martín Pérez y D. José Torvisco Sánchez, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona que pueda acreditar estar en posesión de igual derecho de adquisición o de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio del derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en C/. Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 20 de agosto de 1999.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 13 de agosto de 1999, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16
- Mérida: Plaza de Santa María, 5
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 13 de agosto de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PROV.APR
08629415E PAREDES GARCIA LUIS CL/ HOLGUIN, 9; 1 A06066872 REMEZA SA CL/ MANUEL SAAVEDRA MARTINEZ, BADAJOZ	100103 IRPF RETENCION TRABAJO PERSONA LIQUIDACION EN VOLUNTARIA	A0608398150000113	155.974	04-05-1999
	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL	A0660098500028121 95-000	30.000	07-04-1999

GESPESA

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la dirección de obras y la asistencia técnica de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos de Talarrubias.

GESPESA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA DIRECCION DE OBRAS Y LA ASISTENCIA TECNICA DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y VALORACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE TALARRUBIAS (BADAJOZ)

Número de expediente: 10/99.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 12 meses más el periodo de garantía de las instalaciones, que se estima en dos años (24 meses).

CONTRATACION POR: Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 10.409.491 pesetas (62.562,3 euros), IVA incluido.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GES-PESA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 1999 hasta las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

c) Lugar de presentación: Oficinas de GESPEA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: GESPEA.

b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 4 de octubre de 1999.

e) Hora: 10:00 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BEDMAR CHACON.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos en Talarrubias.

GESPESA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y VALORACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN TALARRUBIAS (BADAJOZ)

Número de expediente: 5/99.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 12 meses con dos años de garantía con puesta en servicio de las instalaciones.

CONTRATACION POR: Procedimiento abierto de licitación y la forma de Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 416.379.642 pesetas (2.502.492 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: 8.327.593 pesetas (50.049,84 euros) (2% del presupuesto de licitación).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GES-PESA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

CLASIFICACION EXIGIDA:

— GRUPO A, subgrupo 1 categoría d) y subgrupo 2 categoría d).

— GRUPO C: subgrupo 2 categoría d) y subgrupo 3 categoría d).

— GRUPO III, subgrupo 7, categoría D.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 de octubre de 1999 hasta las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Oficinas de GESPESA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde su recepción.

e) Admisión de variantes: La oferta podrá incluir a lo sumo una solución técnica base y una variante.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: GESPESA.

b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 26 de octubre de 1999.

e) Hora: 10:00 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de agosto de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BEDMAR CHACON.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos en Mirabel.

GESPESA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y VALORACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN MIRABEL (CACERES)

Número de expediente: 3/99.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 12 meses con dos años de garantía con puesta en servicio de las instalaciones.

CONTRATACION POR: Procedimiento abierto de licitación y la forma de Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 373.748.568 pesetas (2.246.274,133 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: Fianza provisional 7.474.971 pesetas (44.930,34 euros), IVA incluido (2% del presupuesto de licitación).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GES-PESA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

CLASIFICACION EXIGIDA:

- GRUPO A, subgrupo 1 categoría d) y subgrupo 2 categoría d).
- GRUPO C: subgrupo 2 categoría d) y subgrupo 3 categoría d).
- GRUPO III, subgrupo 7, categoría D.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1999 hasta las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Oficinas de GES-PESA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde su recepción.

e) Admisión de variantes: La oferta podrá incluir a lo sumo una solución técnica base y una variante.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: GES-PESA.

b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 6 de octubre de 1999.

e) Hora: 18:30 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BED-MAR CHACON.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de compostaje de fangos de Mirabel.

GES-PESA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE FANGOS DE MIRABEL (CACERES)

Número de expediente: 4/99.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 12 meses con dos años de garantía con puesta en servicio de las instalaciones.

CONTRATACION POR: Procedimiento abierto de licitación y la forma de Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 747.125.804 pesetas (4.490.316,52 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: 14.942.516 pesetas (89.806,33 euros), IVA incluido (2% del presupuesto de licitación).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GES-PESA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

CLASIFICACION EXIGIDA:

- GRUPO A, subgrupo 1 categoría d) y subgrupo 2 categoría d).
- GRUPO C: subgrupo 2 categoría d) y subgrupo 3 categoría d).
- GRUPO III, subgrupo 7, categoría D.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1999 hasta las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Oficinas de GESPEA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde su recepción.

e) Admisión de variantes: La oferta podrá incluir a lo sumo una solución técnica base y una variante.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: GESPEA.

b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 6 de octubre de 1999.

e) Hora: 11:30 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BEDMAR CHACON.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de compostaje de fangos de Mérida.

GESPEA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE FANGOS DE MERIDA (BADAJOZ)

Número de expediente: 2/99.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 12 meses con dos años de garantía con puesta en servicio de las instalaciones.

CONTRATACION POR: Procedimiento abierto de licitación y la forma de Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 1.066.150.874 pesetas (6.407.695,8 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: 21.323.017 pesetas (128.154 euros) IVA incluido (2% del presupuesto de licitación).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GESPEA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

CLASIFICACION EXIGIDA:

— GRUPO A, subgrupo 1 categoría e) y subgrupo 2 categoría e).

— GRUPO C: subgrupo 2 categoría e) y subgrupo 3 categoría e).

— GRUPO III, subgrupo 7, categoría D.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1999 hasta las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Oficinas de GESPEA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde su recepción.

e) Admisión de variantes: La oferta podrá incluir a lo sumo una solución técnica base y una variante.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: GESPEA.

b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 6 de octubre de 1999.

e) Hora: 16:30 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BEDMAR CHACON.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la planta de reciclaje y valoración de residuos sólidos urbanos del ecoparque de Mérida.

GESPESA

(Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.)

CONCURSO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y VALORACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL ECOPARQUE DE MERIDA (BADAJOZ)

Número de expediente: 1/99.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 12 meses con dos años de garantía con puesta en servicio de las instalaciones.

CONTRATACION POR: Procedimiento abierto de licitación y la forma de Concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 699.508.439 pesetas (4.204.130,39 euros), IVA incluido.

Garantía provisional: 13.990.169 pesetas (84.082,61 euros), IVA incluido (2% del presupuesto de licitación).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: Oficinas de GES-PESA, sitas en: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).

Teléfono: (924) 37 30 02 ó (924) 37 31 54

Telefax: (924) 37 31 17

FECHA LIMITE DE OBTENCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION: No se limita a fecha alguna.

CLASIFICACION EXIGIDA:

- GRUPO A, subgrupo 1 categoría d) y subgrupo 2 categoría d).
- GRUPO C: subgrupo 2 categoría d) y subgrupo 3 categoría d).
- GRUPO III, subgrupo 7, categoría D.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1999 hasta las 12:00 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Oficinas de GESPESA, Ctra. Nac. 630, Km. 627,2. Apdo. de Correos 41 (06800) de Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde su recepción.
- e) Admisión de variantes: La oferta podrá incluir a lo sumo una solución técnica base y una variante.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: GESPESA.
- b) Domicilio: Ctra. Nac. 630, Km. 627,2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 6 de octubre de 1999.
- e) Hora: 9:00 horas.

GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del contratista.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Subdirector, FRANCISCO BED-MAR CHACON.